

OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Invitación *No.MJN-2022-18* Concurso Por Invitación Restringida

Pavimentos, Desarollos y Construcciones, S.A. de C.V.

Presente.-

El Municipio de Juárez N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la *Ley de Obras Públicas para el Estado y Los Municipios de Nuevo León.*, invitan a usted para que participe en el **Concurso No.:** R33-2022-18, para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos provenientes del programa: R33-2022 - Fondo de Aportación para la Infraestructura Social

<u>Descripción de la Obra:</u>Rehabilitacion de Red de Agua Potable en Av. Acueducto, Lado Norte Calle Principal de la Col. Rancho Viejo a calle Jesus Garcia

Colonia: Heroe de Nacozari, Col. Ex Hacienda Rancho Viejo

Fecha aproximada de Inicio de la Obra: martes, 23 de agosto de 2022.

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: viernes, 21 de octubre de 2022.

Plazo de Ejecución: 60 días Naturales.

Datos Generales del Concurso:

- 1. Fecha límite para la inscripción: martes,09 de agosto de 2022, a las 16:00 Hrs.
- 1. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha en que se le notifique su inscripción, la documentación del concurso, previo pago de Sin Costo() en efectivo o con cheque a nombre de: Municipio de Juárez, N.L
- 2. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito, además de presentar carta donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 3. La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día martes,09 de agosto de 2022 a las 8:00 Hrs., partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.
- 4. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, se llevará a cabo elmartes,09 de agosto de 2022, a las 9:00 Hrs., en las Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250; el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 5. La presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el día <u>jueves,18 de agosto de 2022</u>a las <u>8:00</u> <u>Hrs.</u>en las Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250. Al término de este primer acto se informará del lugar, fecha y hora del acto de apertura económica.
- 6. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.
- 7. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará al que presente la postura económicasolvente más baja.
- 8. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% de valor del Contrato (no sujeto a escalatorias) para inicio de la obra y adquisición de materiales.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO A EL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
Municipio de Juárez, N.L. a jueves,28 de julio de 2022
El Secretario de Obras Públicas

ING. JUAN CARLOS MAURICIO MENDEZ

C.P. Archivo



OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Invitación *No.MJN-2022-18* Concurso Por Invitación Restringida

Arka Ingenieria y Construcciones, S.A. de C.V.

Presente.-

El Municipio de Juárez N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la *Ley de Obras Públicas para el Estado y Los Municipios de Nuevo León.*, invitan a usted para que participe en el **Concurso No.:** R33-2022-18, para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos provenientes del programa: R33-2022 - Fondo de Aportación para la Infraestructura Social

<u>Descripción de la Obra:</u>Rehabilitacion de Red de Agua Potable en Av. Acueducto, Lado Norte Calle Principal de la Col. Rancho Viejo a calle Jesus Garcia

Colonia: Heroe de Nacozari, Col. Ex Hacienda Rancho Viejo

Fecha aproximada de Inicio de la Obra: martes, 23 de agosto de 2022.

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:viernes,21 de octubre de 2022.

Plazo de Ejecución: 60 días Naturales.

Datos Generales del Concurso:

- 1. Fecha límite para la inscripción: martes,09 de agosto de 2022, a las 16:00 Hrs.
- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha en que se le notifique su inscripción, la documentación del concurso, previo pago de Sin Costo() en efectivo o con cheque a nombre de: Municipio de Juárez, N.L
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito, además de presentar carta donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 4. La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día martes,09 de agosto de 2022 a las 8:00 Hrs., partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, se llevará a cabo elmartes,09 de agosto de 2022, a las 9:00 Hrs., en las Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250; el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el día <u>jueves,18 de agosto de 2022</u> a las <u>8:00 Hrs.</u>en las Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250. Al término de este primer acto se informará del lugar, fecha y hora del acto de apertura económica.
- 7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.
- 8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará al que presente la postura económicasolvente más baja.
- 9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% de valor del Contrato (no sujeto a escalatorias) para inicio de la obra y adquisición de materiales.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO A EL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Municipio de Juárez, N.L. a jueves,28 de julio de 2022

El Secretario de Obras Públicas

ING.	JUAN (CARLOS	MAURIC	IO MEN	DEZ	

C.P. Archivo

Teléfono: 1878-8000



OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Invitación **No.MJN-2022-18**Concurso Por Invitación Restringida

Inmobiliaria Ciarco S.A. de C.V.

Presente.-

El Municipio de Juárez N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la *Ley de Obras Públicas para el Estado y Los Municipios de Nuevo León.*, invitan a usted para que participe en el **Concurso No.:** R33-2022-18, para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos provenientes del programa: R33-2022 - Fondo de Aportación para la Infraestructura Social

<u>Descripción de la Obra:</u>Rehabilitacion de Red de Agua Potable en Av. Acueducto, Lado Norte Calle Principal de la Col. Rancho Viejo a calle Jesus Garcia

Colonia: Heroe de Nacozari, Col. Ex Hacienda Rancho Viejo

Fecha aproximada de Inicio de la Obra: martes, 23 de agosto de 2022.

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: viernes, 21 de octubre de 2022.

Plazo de Ejecución: 60 días Naturales.

Datos Generales del Concurso:

- 1. Fecha límite para la inscripción: martes,09 de agosto de 2022, a las 16:00 Hrs.
- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha en que se le notifique su inscripción, la documentación del concurso, previo pago de Sin Costo() en efectivo o con cheque a nombre de: Municipio de Juárez, N.L
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito, además de presentar carta donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 4. La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día martes,09 de agosto de 2022 a las 8:00 Hrs., partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, se llevará a cabo el<u>martes,09 de agosto de 2022</u>, a las <u>9:00 Hrs.</u>, en las Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250; el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el día <u>jueves,18 de agosto de 2022</u> a las <u>8:00 Hrs.</u>en las Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250. Al término de este primer acto se informará del lugar, fecha y hora del acto de apertura económica.
- 7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.
- 8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará al que presente la postura económicasolvente más baja.
- 9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% de valor del Contrato (no sujeto a escalatorias) para inicio de la obra y adquisición de materiales.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO A EL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
Municipio de Juárez, N.L. a jueves,28 de julio de 2022
El Secretario de Obras Públicas

ING. JUAN CARLOS MAURICIO MENDEZ

C.P. Archivo

Teléfono: 1878-8000



OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Invitación **No.MJN-2022-18**Concurso Por Invitación Restringida

Recursos Industriales y Soluciones en Energia S.A. de C.V.

Presente.-

El Municipio de Juárez N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la *Ley de Obras Públicas para el Estado y Los Municipios de Nuevo León.*, invitan a usted para que participe en el **Concurso No.:** R33-2022-18, para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos provenientes del programa: R33-2022 - Fondo de Aportación para la Infraestructura Social

<u>Descripción de la Obra:</u>Rehabilitacion de Red de Agua Potable en Av. Acueducto, Lado Norte Calle Principal de la Col. Rancho Viejo a calle Jesus Garcia

Colonia: Heroe de Nacozari, Col. Ex Hacienda Rancho Viejo

Fecha aproximada de Inicio de la Obra: martes, 23 de agosto de 2022.

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:viernes,21 de octubre de 2022.

Plazo de Ejecución: 60 días Naturales.

Datos Generales del Concurso:

- 1. Fecha límite para la inscripción: martes,09 de agosto de 2022, a las 16:00 Hrs.
- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha en que se le notifique su inscripción, la documentación del concurso, previo pago de Sin Costo() en efectivo o con cheque a nombre de: Municipio de Juárez, N.L
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito, además de presentar carta donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 4. La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día martes,09 de agosto de 2022 a las 8:00 Hrs., partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, se llevará a cabo el<u>martes,09 de agosto de 2022</u>, a las <u>9:00 Hrs.</u>, en las Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250; el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el día <u>jueves,18 de agosto de 2022</u>a las <u>8:00 Hrs.</u>en las Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250. Al término de este primer acto se informará del lugar, fecha y hora del acto de apertura económica.
- 7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.
- 8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará al que presente la postura económicasolvente más baja.
- 9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% de valor del Contrato (no sujeto a escalatorias) para inicio de la obra y adquisición de materiales.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO A EL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
Municipio de Juárez, N.L. a jueves,28 de julio de 2022
El Secretario de Obras Públicas

ING. JUAN CARLOS MAURICIO MENDEZ

C.P. Archivo



OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Invitación **No.MJN-2022-18**Concurso Por Invitación Restringida

Alba Desarrollos S.A. de C.V.

Presente.-

El Municipio de Juárez N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la *Ley de Obras Públicas para el Estado y Los Municipios de Nuevo León.*, invitan a usted para que participe en el **Concurso No.:** R33-2022-18, para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos provenientes del programa: R33-2022 - Fondo de Aportación para la Infraestructura Social

<u>Descripción de la Obra:</u>Rehabilitacion de Red de Agua Potable en Av. Acueducto, Lado Norte Calle Principal de la Col. Rancho Viejo a calle Jesus Garcia

Colonia: Heroe de Nacozari, Col. Ex Hacienda Rancho Viejo

Fecha aproximada de Inicio de la Obra: martes, 23 de agosto de 2022.

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: viernes, 21 de octubre de 2022.

Plazo de Ejecución: 60 días Naturales.

Datos Generales del Concurso:

- 1. Fecha límite para la inscripción: martes,09 de agosto de 2022, a las 16:00 Hrs.
- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha en que se le notifique su inscripción, la documentación del concurso, previo pago de Sin Costo() en efectivo o con cheque a nombre de: Municipio de Juárez, N.L
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito, además de presentar carta donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 4. La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día martes,09 de agosto de 2022 a las 8:00 Hrs., partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, se llevará a cabo el<u>martes,09 de agosto de 2022</u>, a las <u>9:00 Hrs.</u>, en las Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250; el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el día <u>jueves,18 de agosto de 2022</u> a las <u>8:00 Hrs.</u>en las Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250. Al término de este primer acto se informará del lugar, fecha y hora del acto de apertura económica.
- 7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.
- 8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará al que presente la postura económicasolvente más baja.
- 9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% de valor del Contrato (no sujeto a escalatorias) para inicio de la obra y adquisición de materiales.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO A EL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
Municipio de Juárez, N.L. a jueves,28 de julio de 2022
El Secretario de Obras Públicas

ING. JUAN CARLOS MAURICIO MENDEZ

C.P. Archivo